



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 OCT 2008	
Recibido.....	15:25.....Hs.
Exp. N°.....	21349 1701.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo dispusiera de las partidas presupuestarias necesarias para la conclusión de las obras pertenecientes al Centro de Salud en el Barrio Libertad de la ciudad de Rosario, sito en Pasaje N° 1618 al 4.400 en su intersección con la calle Aborígenes Argentinos. También vería con agrado que el Ministerio de Seguridad dispusiera las medidas necesarias para evitar los reiterados actos de vandalismo y depredación que se producen en la misma.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE

Vecinos del barrio Libertad de la ciudad de Rosario, ponen en nuestro conocimiento su deseo de que se finalicen las obras del Centro de Salud Provincial, que se encuentra ubicado en la intersección de las calles Aborígenes Argentinos y Pasaje N° 1618 a la altura del 4.400.

Según nos comentan, las obras edilicias se encuentran muy avanzadas, en más de un ochenta por ciento, restando realizar algunas terminaciones no menores, como revoques, cielorrasos, colocación de pisos y otros elementos.

Cabe destacar que la edificación, desde hace un tiempo a esta parte, está sufriendo reiterados actos de vandalismo, por lo tanto, el patrimonio provincial corre peligro, y por ello consideramos necesario reforzar adecuadamente la presencia policial.

La construcción del Centro de Salud, fue iniciada por la gestión anterior, en el mes de Diciembre de 2006, y en principio, la inauguración se encontraba prevista para el mes de Septiembre del 2007.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La concreción e inauguración es largamente anhelada por los vecinos del populoso barrio, por ello creemos que sería imperioso culminar aquellas obras que se encontraban en ejecución, al momento de asumir el nuevo gobierno.

En ese sector de la ciudad, existe un numeroso porcentaje de menores de edad y adultos mayores que necesitan de manera urgente contar con instalaciones sanitarias adecuadas, para acceder a un servicio de salud acorde a sus necesidades.

Quienes reciben atención en efectores públicos, en la mayoría de los casos no disponen de los medios económicos necesarios para trasladarse hacia otros dispensarios que se encuentran en zonas mas alejadas.

En ocasiones, ese traslado, sometidos a las inclemencias climáticas, suele agravar la patología que se debía asistir en el centro de atención primaria, de allí que la proximidad y cercanía resulte un factor importante.

Señor Presidente, por los motivos enunciados precedentemente, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"